



Contacto: Lymari Vélez Sepúlveda, 787-316-9538  
lvelez@familia.pr.gov

## COMUNICADO DE PRENSA

### Familia defiende presupuesto de \$2.7 billones

**San Juan, 3 de mayo de 2013-** El Departamento de la Familia tiene un aumento neto de \$4, 739,000 en el presupuesto recomendado para el próximo año fiscal, en comparación con el vigente. Así lo dio a conocer hoy Idalia Colón Rondón, secretaria del Departamento de la Familia, durante la vista de presupuesto celebrada en el salón Leopoldo Figueroa, en El Capitolio.

El presupuesto consolidado de \$2.7 billones comprende asignaciones de fondos para los organismos y administraciones que integran el Departamento de la Familia: el Secretariado, la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN), la Administración de Familias y Niños (ADFAN), la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) y la Corporación de Industria de Ciegos, Personas Mentalmente Retardadas y Otras Personas Incapacitadas (CIRIO).

“En las prioridades de nuestro presupuesto siempre hay seres humanos que enfrentan inmensos retos en graves desventajas. El presupuesto del Departamento está comprometido con la política pública que, de manera integrada, apoya el desarrollo, la autosuficiencia, el bienestar y la justicia social para la gente”, comentó Colón Rondón durante su ponencia. La titular estuvo acompañada por la Lcda. Vanessa Pintado, administradora de ADFAN; Marta Elsa Fernández,

**CONTINÚA**

administradora de ADSEF; la Lcda. Rosabelle Padín, administradora de ASUME; Olga Bernardy, administradora de ACUDEN, Sylvia Franco, directora de (CIRIO) y Fernando Santiago, secretario auxiliar de Administración del Secretariado.

Colón Rondón aprovechó su alocución para exponer los retos con los que se encontró al llegar a la Agencia y las estrategias que ya puso en marcha, junto a su equipo de trabajo, para enfrentarlos. El más significativo es el referente a las 42,000 querellas de maltrato a menores sin investigar. La titular describió la situación como “el más duro golpe que ha tenido la Agencia en su historia”.

Por otro lado, el impacto de la Ley 7 provocó el desmantelamiento de programas y servicios indispensables que se debieron conservar para mantener un nivel de atención responsable. “La ley 7 dejó cesanteados cerca de 2,000 personas. Estos despidos incluyeron a empleados(as) que ocupaban puestos en el servicio directo, como trabajadores sociales, técnicos, abogados y conductores, entre otros. Esto provocó que se afectaran los servicios a los(as) menores y a más de 650,000 familias que reciben servicios en las oficinas locales”, especificó la titular.

### **Prevención de la violencia**

Como parte del presupuesto para el próximo año fiscal , se incluyen \$575,000 para desarrollar el proyecto piloto Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria. El mismo está fundamentado en las mejores prácticas de proyectos de prevención exitosos en Puerto Rico como los que se han implantado en los municipios de Caguas y Carolina, con las víctimas de violencia doméstica, y en los Centros Sor Isolina Ferré, y la organización CREARTE, entre otros. El proyecto dará especial énfasis a comunidades bajo el nivel de pobreza y a mujeres que sean jefas de familia o sobrevivientes de violencia doméstica.

### **Desarrollo económico solidario**

ADSEF tiene un presupuesto total recomendado de \$2,174,895. Con este la Administración pondrá en vigor la creación empleos permanentes para los

**CONTINÚA**

beneficiarios. Entre estos se incluyen proyectos como cooperativas agrícolas y servicios de ama de llaves. El propósito es promover la autogestión y que los beneficiarios de asistencia económica logren la autosuficiencia. Para ello,

Por otra parte, y para beneficiar a las personas jubiladas y a las personas que aun trabajando no logran salir de la pobreza, propondremos enmiendas al Programa PAN. Algunas de las medidas incluyen: (1) estimular el consumo de alimentos frescos y productos agrícolas del país mediante la promoción de enmiendas al reglamento de PAN, para que los beneficiarios puedan utilizar los beneficios del Programa en la compra de alimentos, en ferias y mercados agrícolas, y formalizar un acuerdo colaborativo con el Departamento de Agricultura a esos efectos; (2) revisar y desarrollar políticas institucionales de la ADSEF para implementar medidas de transición para las personas que trabajan más de 25 horas semanales, de manera que se reduzcan los beneficios del PAN de forma escalonada, ampliando el término de transición de nueve a doce meses; (3) identificar, en colaboración con Departamento de Agricultura, productos que -de acuerdo a la temporada de abundancia o cosecha- puedan ser incluidos en el Reglamento de PAN, de modo que los ingresos devengados en estas tareas se consideren exentos al momento de cualificar a las familias para los beneficios de PAN; (4) establecer mecanismos en coordinación con el Departamento de Agricultura estatal y federal para que los y las participantes de PAN puedan acceder a la compra de frutas y vegetales producidos en Puerto Rico, a través de las ferias y mercados agrícolas; (5) aumentar el acceso de los participantes a los servicios de PAN flexibilizando los requisitos establecidos para la población de personas sin hogar; y (6) apoyar a las personas que trabajan, con ingresos mínimos, con miras a incluir ayudas en el desarrollo de planes de ahorro para los beneficiarios del programa.

### **Actualización de las Guías de Pensiones Alimentarias**

El presupuesto consolidado recomendado para ASUME es de \$43,172,000. Este asigna fondos para que la agencia lleve a cabo los estudios necesarios para la revisión del reglamento Guías para establecer y modificar las pensiones

**CONTINÚA**

alimentarias en Puerto Rico.

Mediante asignación especial, la ASUME recibirá \$1.8 millones para el Programa de sustento de menores y \$1 millón para el Programa para el sustento de personas de edad avanzada (PROSPERA). Con esta asignación especial, aunque la asignación del fondo general se disminuye en \$1.2 millones, la agencia recibe un aumento neto de \$1.6 millones para el próximo año fiscal.

### **Cuido de niños y niñas en edad temprana**

ACUDEN tiene un presupuesto recomendado de \$187,370,000. Los recursos de la Resolución Conjunta del Presupuesto General ascienden a \$16,048,000 y representan un aumento neto de \$7,730,000 en comparación con el año fiscal vigente. Este aumento neto está dirigido a sufragar una deficiencia en vales y contratos previamente otorgados contra recursos no recurrentes.

Con el propósito de atender la suspensión sumaria parcial de la que fue objeto la ACUDEN en diciembre de 2012, se elaboró un plan de mejoramiento que atenderá el desarrollo de sistemas fiscales y procesos efectivos de gerencia en todas las agencias delegadas. Se llevará a cabo una evaluación de las condiciones de la planta física de los 636 centros con los que cuenta el Programa. Por otra parte, se establecerán acuerdos interagenciales con la Guardia Nacional y otras entidades públicas tales como: la Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para participar en las evaluaciones de la planta física y las reparaciones necesarias en los centros.

### **ADFAN reclutará personal para servicio directo**

ADFAN tiene un presupuesto recomendado de \$233,662,000. El presupuesto recomendado para gastos de funcionamiento con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General asciende a \$174,345,000. Hubo una redistribución de los fondos de servicios comprados y servicios profesionales, entre otras, a la partida de nómina por \$4.4 millones. Esto, según explicó la secretaria de la Familia, permitirá reclutar personal para el servicio directo.

**CONTINÚA**

### **Presupuesto de CIRIO**

La Corporación tiene un presupuesto recomendado de \$950,000. Los recursos incluyen \$500,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$450,000 de Ingresos Propios, producto de la venta de mapas y artículos de limpieza.

### **Confianza en el servicio**

Colón Rondón se mostró confiada en que rendirán frutos- para beneficio de los(as) menores y las familias- la capacitación del personal y la integración de voluntarios, miembros de la profesión de trabajadores sociales, en la tarea de atender parte de los cierres administrativos de referidos de maltrato de menores que se realizaron a finales de 2012.

“Para nosotros, el presupuesto del Departamento de la Familia es un poderoso instrumento de equidad y de bienestar colectivo. Cada centavo se usará con conciencia de respeto a las personas y las familias que servimos. Todo lo demás es secundario”, concluyó Colón Rondón.

###